
**MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

CURSO 2002-2003

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL CONSEJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2002-2003**

INDICE

Introducción.....	Pág. 3
Composición del Consejo Social.....	Pág. 5
Comisiones del Consejo Social.....	Pág. 7
Relación de sesiones plenarias del Consejo Social durante el curso académico 2002-2003.....	Pág. 12
Total de asistentes a las sesiones plenarias del Consejo Social.....	Pág. 13
Puntos tratados en las sesiones plenarias.....	Pág. 14
Acuerdos plenarios relevantes.....	Pág. 16
Otras actividades desde la secretaría.....	Pág. 20
Encuentros, conferencias y reuniones.....	Pág. 23
Otras representaciones del Consejo Social.....	Pág. 26
Plan Estratégico de la Universidad.....	Pág. 29
Presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2003.....	Pág. 31
Liquidación del presupuesto del Consejo social ejercicio 2002.....	Pág. 33
Relación de cursos de enseñanzas propias autorizados en su régimen económico por el Consejo Social.....	Pág. 35

INTRODUCCIÓN

El Consejo Social continua un año más su andadura como órgano que, junto al Consejo de Gobierno y el Claustro Universitario, constituyen el gobierno de esta Universidad, siendo sus fines conseguir la mayor calidad de sus enseñanzas, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad.

En la presente Memoria de Actividades se puede obtener información de cuantas tareas ha cometido el Consejo Social de la Universidad de Almería en el ejercicio de sus competencias.

Entre los acuerdos más significativos con relación a los *Asuntos Económicos* destacan la propuesta de incremento de los precios públicos para el curso 2003-2004 al Consejo Andaluz de Universidades, la aprobación de la Liquidación de los Presupuestos de la Universidad correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, la aprobación de los Presupuesto General de la Universidad del ejercicio 2003, así como la aprobación del Presupuesto y Liquidación del propio Consejo Social. En cuanto a los *Asuntos Académicos*, el Consejo Social se ha pronunciado respecto a la aprobación y actualización de los precios públicos para el desarrollo de los cursos de Enseñanzas Propias, el establecimiento de los criterios para la distribución de las Becas de Colaboración en Departamentos otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la elección de los miembros del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Con relación a las acciones programadas por este Consejo de cara a *aproximar a nuestra Universidad con su entorno socioeconómico*, cabe destacar los encuentros técnicos que se han mantenido con distintos representantes empresariales al objeto de conocer los perfiles profesionales más demandados para proponer, de forma coherente, la implantación de titulaciones y la selección de los itinerarios formativos más adecuados. Del mismo modo, destacamos la aprobación de la primera convocatoria de los *“Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad”*, la celebración de la *“5ª Edición de los Premios a Iniciativas Empresariales de la Universidad de Almería”* y la realización de un conjunto de actividades para el fomento de la inserción laboral enmarcadas dentro el Programa de *“Acciones Flexibles de Orientación para Mejorar la Empleabilidad”* promovidas por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

Lejos de limitarnos a ejecutar aquellas funciones que claramente se disponen por ley, el Consejo Social ha promovido la realización de estudios tales como el *“Análisis de las Actitudes y Recursos Emprendedores de los Universitarios en el Contexto de la Creación de Empresas”* y el conducente al *“Análisis del Fenómeno de la Inmigración en el Contexto Educativo de la Provincia de Almería”*. En este sentido, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y a la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía por el apoyo financiero prestado para el desarrollo de estas investigaciones.

Pero sin duda, dentro de los acontecimientos más destacables, debemos señalar la colaboración activa del Consejo Social en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Almería, a través de su participación en el Comité Técnico y en la Comisión Mixta Universidad-Consejo Social del Plan Estratégico. La ejecución de sus acciones y el logro de sus objetivos permitirán a esta Universidad prestar un servicio público de enseñanza superior de más calidad en beneficio, en último término, de la sociedad almeriense.

Por último, sólo resta invitar a la lectura de este documento que, además de recoger los datos y acontecimientos que constituyeron el quehacer del Consejo en el pasado curso académico, constituye una forma de rendir cuentas a la sociedad de la labor realizada con el esfuerzo de todos.

CONSEJO SOCIAL COMPOSICIÓN DE JULIO 2002 A JUNIO 2003

Joaquín Moya Angeler-Cabrera

Presidente – designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Alfredo Sánchez Fernández

Secretario – designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

PARTE ACADÉMICA

Alfredo Martínez Almécija

Rector Magnífico – Miembro Nato

Fernando Contreras Ibáñez

Gerente – Miembro Nato

Ramón Martínez Tapias 06/02/03 ◀

Secretario General – Miembro Nato

Ramón Herrera Campos 07/02/03 ▶

Secretario General – Miembro Nato

Carmen Barón Bravo

Consejo de Gobierno de la Universidad

Ramón Carreño Carreño 14/10/02 ◀

Consejo de Gobierno de la Universidad

José Antonio Salinas Andujar 15/10/02 ▶

Consejo de Gobierno de la Universidad

Ramón Álvarez de Manzaneda Roldán

Consejo de Gobierno de la Universidad

José Eduardo Sainz-Cantero Caparrós 14/10/02 ◀

Consejo de Gobierno de la Universidad

Manuel Marcos de la Fuente Arias 15/10/02 ▶

Consejo de Gobierno de la Universidad

María Luisa Piedra Criado 14/10/02 ◀

Consejo de Gobierno de la Universidad

Pilar Olvera Fernández 15/10/02 ▶

Consejo de Gobierno de la Universidad

Juan Manuel Mora Segura 15/04/03 ◀

Consejo de Gobierno de la Universidad

José Eduardo Díaz Molina 16/04/03 ▶

Consejo de Gobierno de la Universidad

Fernando Rodríguez Velázquez 14/10/02 ◀

Consejo de Gobierno de la Universidad

José Trinidad García Sánchez 15/10/02 ▶

Consejo de Gobierno de la Universidad

PARTE SOCIAL

Fernando Navarrete López-Cózar

Parlamento de Andalucía

Miguel Naveros Pardo

Parlamento de Andalucía

Jorge Molina Sanz		Parlamento de Andalucía
Luis Escámez Martín		Representación Empresarial
José María Pérez Vicente		Representación Empresarial
Santiago Martínez Cabrejas		Consejo And. Municipios y Provincias
Luis R. Rodríguez-Comendador Pérez		Consejo And. Municipios y Provincias
Ramón Sedeño González		Entidades Financieras
Antonio Pérez Lao		Entidades Financieras
M ^a del Mar Cano Pérez.		Consejo de Gobierno Junta Andalucía
Pedro Manuel de la Cruz Alonso		Consejo de Gobierno Junta Andalucía
Antonio Martínez Martínez	25/06/03 ◀	Representación Sindical
D. Pedro Fernández Sánchez.	26/06/03 ▶	Representación Sindical
D. Diego Gómez Oliver		Representación Sindical

◀ Hasta la fecha reseñada

▶ A partir de la fecha reseñada

PERSONAL FUNCIONARIO ADSCRITO AL CONSEJO SOCIAL

Gema María Marín Carrillo	Directora de Servicios
Isabel M ^a Rubio Rigaud	Apoyo Administrativo

Tal y como se refleja, en este curso se han producido las bajas de D. Ramón Carreño Carreño, D. José Eduardo Sainz-Cantero Caparrós, D. Fernando Rodríguez Velásquez, D^a. María Luisa Piedra Criado, y D. Juan Manuel Mora Segura, en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

Del mismo modo, se incorporan al Consejo Social, los vocales D. Manuel de la Fuente Arias, D. José Antonio Salinas Andujar, D. José Eduardo Díaz Molina, D. José Trinidad García Sánchez y D^a. Pilar Olvera Fernández.

D. Ramón Herrera Campos pasa a ser el nuevo Secretario General de la Universidad de Almería en puesto de D. Ramón Martínez Tapia.

D. Antonio Martínez Martínez cesa como representante sindical y se nombra, en su lugar, a D. Pedro Fernández Sánchez.

COMISIONES DELEGADAS DE TRABAJO DEL CONSEJO SOCIAL

Para intentar responder a las tareas que el Consejo Social tiene encomendadas por la Sociedad y hacer más operativo su funcionamiento se han constituido tres comisiones:

- **Comisión de Financiación y Presupuesto.** Esta comisión trata las competencias decisorias y de control del capítulo económico de la Universidad.
- **Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza.** Esta comisión estudia e informa de todas aquellas cuestiones para la mejora de la calidad docente, investigadora y científica.
- **Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad.** Es la comisión encargada de tratar todos aquellos asuntos que hacen referencia a las competencias para recabar medios extraordinarios de financiación para la Universidad en coordinación con la Comisión de Financiación y Presupuestos. A través de su actividad, se ha tratado de facilitar el acercamiento y la colaboración con los principales interlocutores sociales, facilitando a la vez su integración ordinaria en la vida universitaria.

En el curso académico han tenido lugar *once reuniones* de las diferentes comisiones, con importantes funciones de estudio y propuesta.

COMISIÓN DE FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

- **Composición**

Presidente:

D. Luis Escámez Martín

Secretario:

D. Alfredo Sánchez Fernández

Vocales:

D. Fernando Contreras Ibáñez

D.ª Pilar Olvera Fernández

D. José Trinidad García Sánchez

D. Fernando Navarrete López-Cózar

D. Pedro Fernández Sánchez

D. Jorge Molina Sanz

- **Sesiones:**

24 de octubre de 2002

11 de diciembre de 2002

22 de mayo de 2003

26 de junio de 2003

Las principales actividades de la comisión se han centrado en los informes y propuestas sobre los presupuestos de la Universidad y sus respectivas liquidaciones. Asimismo, se ha mantenido informado a los miembros de la comisión sobre la aplicación del nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Andaluzas, y en concreto sobre los cambios que introducirá en la gestión universitaria.

- **Asuntos destacados:**

- Informe sobre la Liquidación del Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2001.
- Informe de la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social del año 2002.
- Informe del Presupuesto del Consejo Social del año 2003.
- Reunión de la Comisión con la firma Auditora para conocer los resultados del informe de auditoría con relación a los estados presupuestarios de la Universidad.
- Informe sobre la Liquidación del Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2002.
- Informe sobre el Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2003.
- Seguimiento del presupuesto del Consejo Social y estudio de las propuestas de colaboración económica del Consejo Social en el Plan Estratégico de la Universidad y en actividades organizadas por unidades administrativas y de servicios de la Universidad.
- Propuesta para el establecimiento de las tasas y precios públicos por servicios académicos conducentes a la obtención de títulos oficiales curso 2003/2004.

COMISIÓN DE NORMAS Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

- **Composición**

Presidente:

D. Ramón Sedeño González

Secretario:

D. Alfredo Sánchez Fernández

Vocales:

D^a. Carmen Barón Bravo

D. Manuel Marcos de la Fuente Arias

D. José Eduardo Díaz Molina

D. Miguel Naveros Pardo

D. José María Pérez Vicente

D. Diego Gómez Oliver

D. Fernando Navarrete López-Cózar

- **Sesiones:**

- 11 de octubre de 2002 (Subcomisión).
- 20 de noviembre de 2002 (Subcomisión).
- 26 de noviembre de 2002.
- 9 de abril de 2003.
- 6 de mayo de 2003 (Subcomisión).
- 16 de junio de 2003.

Las principales actividades de la Comisión se han centrado en el establecimiento de los criterios para la asignación de las becas de colaboración entre departamentos y en los informes y propuestas sobre los precios públicos de enseñanzas propias. Asimismo, se han definido nuevos procedimientos para agilizar la aprobación de los precios públicos de acuerdo con la nueva Normativa Reguladora de enseñanzas no Regladas de la Universidad de Almería.

Por último, se han abordado temas de especial relevancia para potenciar la innovación y mejora continua de la actividad docente, investigadora y de gestión de las Universidades.

- **Asuntos destacados:**

- Informe y propuestas sobre los precios públicos de los cursos de Enseñanzas Propias.
- Informe sobre los cursos ofertados por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería y por Extensión Universitaria.
- Actualización al IPC de los criterios para la fijación de los precios públicos de las Enseñanzas Propias.
- Creación de una Subcomisión para agilizar el trámite de aprobación por el Consejo Social de los precios públicos de las Enseñanzas Propias, especialmente tratándose de segundas y posteriores ediciones.
- Distribución de Becas de Colaboración otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Universidad de Almería para el curso 2002/2003. Medidas a adoptar para difundir la convocatoria entre la Comunidad Universitaria.
- Propuesta de modificación de los criterios para la distribución de las Becas de Colaboración entre Departamentos otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Universidad de Almería para el curso 2003/2004.
- Informe sobre la creación de la Unidad de Docencia Virtual en la Universidad de Almería.
- Representación de los Consejos Sociales en la Comisión de Coordinación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Informe de la ANECA sobre el programa de evaluación del profesorado.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- **Composición**

Presidente:

D. Antonio Pérez Lao

Secretario:

D. Alfredo Sánchez Fernández

Vocales:

D. Ramón Herrera Campos

D^a. María del Mar Cano Pérez

D. Ramón Álvarez de Manzaneda Roldán

D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez

D. Pedro Manuel de la Cruz Alonso

D. Santiago Martínez Cabrejas

D. Jorge Molina Sanz

D. Fernando Navarrete López-Cózar

- **Sesiones:**

29 de octubre de 2002

10 de diciembre de 2002

19 de junio de 2003

Las principales actividades de la comisión se han centrado en el estudio de las propuestas de implantación de nuevas titulaciones y en la elaboración de propuestas de actuación de cara a aproximar nuestra Universidad con su entorno socioeconómico.

Promovida por esta comisión, también se celebró una sesión monográfica que se hizo extensible a todos los miembros del Consejo Social y al resto de patronos de la Fundación Mediterránea, con el objeto de dar a conocer el proceso de elaboración del *Plan Estratégico de la Universidad de Almería* y el *Modelo de Financiación de las Universidades Andaluzas*.

- **Asuntos destacados:**

- Informe sobre el Dictamen del Parlamento de Andalucía sobre el mapa andaluz de titulaciones. Estudio de la normativa interna para la petición de nuevas titulaciones en la Universidad de Almería.
- Informe sobre la solicitud de nuevas titulaciones en la Universidad de Almería para el curso 2003/2004. Informe y propuesta de la comisión con relación a las memorias de implantación de nuevas titulaciones propuestas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Aprobación de las bases para la convocatoria de los “Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad”.

- Estudio de la propuesta de solicitud de colaboración económica del Consejo Social para la mejora de los servicios de la Universidad: Programa de incentivos del Plan Mitra.
- Informe sobre el papel de los Consejos Sociales como herramientas de la nueva rendición de cuentas a la Sociedad.
- Estudio de la propuesta de creación de una Fundación para la gestión del campo de prácticas de la Universidad de Almería destinado a la experimentación e investigación agropecuaria.
- Informe del Vicerrector de Planificación e Infraestructuras sobre la *Convergencia Europea en el Espacio Europeo de Educación Superior*.
- Informe sobre el Proceso de aprobación de los Estatutos de la Universidad de Almería.

COMISIÓN EJECUTIVA

- **Composición**

Presidente del Consejo Social:

D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera

El Rector de la Universidad:

D. Alfredo Martínez Almécija

Los Presidentes de las Comisiones:

D. Luis Escámez Martín

D. Ramón Sedeño González

D. Antonio Pérez Lao

El Gerente de la Universidad:

D. Fernando Contreras Ibáñez

El Secretario del Consejo Social:

D. Alfredo Sánchez Fernández

- **Sesiones:**

16 de Diciembre de 2002

18 de febrero de 2003

4 de julio de 2003

Durante este ejercicio académico, la Comisión Ejecutiva ha mantenido tres reuniones en las que se ha realizado un seguimiento de las actuaciones de las comisiones de trabajo y, en las que también se han abordado importantes temas, como el proceso desarrollo autonómico de la Ley Orgánica de Universidades, el proceso de elaboración del proyecto de Estatutos de la Universidad, la adaptación al Espacio Común Europeo en la Enseñanza Superior y el proceso de negociación con la Consejería de Economía y Hacienda y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sobre la financiación y el endeudamiento de las universidades andaluzas.

RELACIÓN DE SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO SOCIAL DURANTE EL CURSO ACADÉMICO.

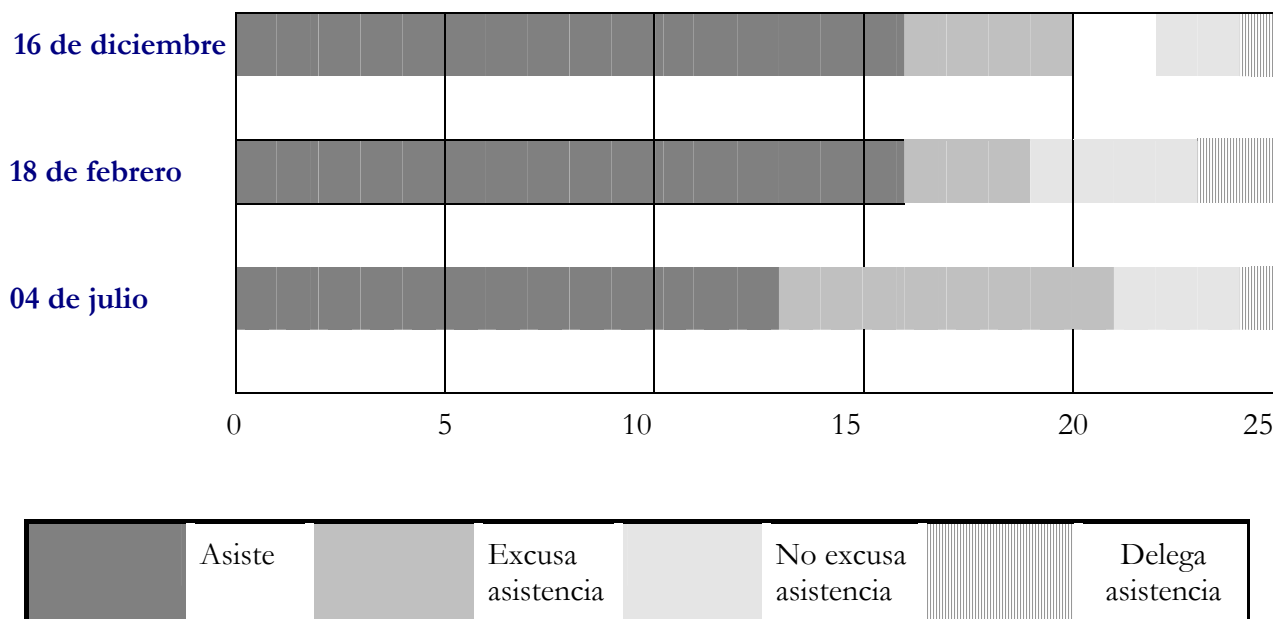
Durante el curso académico, el Consejo Social de la Universidad de Almería ha celebrado tres Sesiones Plenarias que han servido para debatir y acordar distintos asuntos, tanto en materia económica como social.

Número de sesión Plenaria	Fecha de celebración	Tipo de Sesión Plenaria
Sesión Plenaria nº 5	16/12/02	Ordinaria
Sesión Plenaria nº 6	18/02/03	Extraordinaria
Sesión Plenaria nº 7	04/07/03	Ordinaria

TOTAL DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO SOCIAL DURANTE EL CURSO ACADÉMICO.

La media de Consejeros asistentes a las Sesiones Plenarias osciló entre los 18 de las Sesiones Plenarias celebradas los días 16 de diciembre y 18 de febrero y los 14 que asistieron a la celebrada el 4 de julio.

La asistencia a las diferentes sesiones plenarias se recoge en el siguiente cuadro:



PUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO SOCIAL

SESIÓN PLENARIA N.º 5
16 DE DICIEMBRE DE 2002

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Nombramiento y cese de miembros del Consejo Social.
3. Informe del Presidente del Consejo Social.
4. Informe del Rector Accidental.
5. Informe sobre el Plan de Calidad de la Universidad.
6. Nombramiento de los suplentes de los miembros del Consejo Social que formarán parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.
7. Informe y toma de decisiones, si procede, del Proceso de Plan Estratégico de la Universidad de Almería.
8. Informe de los acuerdos de la Comisión Delegada de Estrategia y de Relaciones con la Sociedad.
9. Acuerdos y propuestas de la Comisión Delegada de Financiación y Presupuestos.
10. Informe y aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2001.
11. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2003.
12. Informe de los acuerdos de la Comisión Delegada de Normas y Calidad de la Enseñanza.

SESIÓN PLENARIA N.º 6
18 DE FEBRERO DE 2003

1. Designación de los miembros del Consejo Social que formarán parte de la Comisión Técnica y de la Comisión Mixta del Plan Estratégico de la Universidad.
2. Acuerdo sobre la propuesta de nombramiento del Gerente.
3. Informe y aprobación, si procede, de las propuestas de solicitud de implantación de nuevas titulaciones.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Nombramiento y cese de miembros del Consejo Social
3. Informe del Excmo. Sr. Presidente.
4. Informe del Excmo. Sr. Rector.
5. Acuerdos y propuestas de la Comisión Delegada de Financiación y Presupuestos.
6. Informe y aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2002.
7. Informe y aprobación si procede, de la Liquidación del Presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio 2002.
8. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2003.
9. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta para el establecimiento de tasas y precios públicos por servicios académicos conducentes a la obtención de títulos oficiales.
10. Informe de los acuerdos y propuestas de la Comisión Delegada de Normas y Calidad de la Enseñanza.
11. Informe de los acuerdos adoptados sobre la aprobación de los precios públicos de los cursos de Enseñanzas Propias. Revisión de los criterios para la resolución de los precios públicos.
12. Informe y aprobación, si procede de la propuesta de distribución de becas-colaboración en Departamentos, otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Universidad de Almería.
13. Nombramiento del representante del Consejo Social en la Comisión de la Fundación Finca Experimental.

ACUERDOS PLENARIOS RELEVANTES

SESIÓN PLENARIA N.º 5
16 DE DICIEMBRE DE 2002

- Se acuerda designar a los miembros del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Ual:

D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera

D. Alfredo Sánchez Fernández

D. Luis Escámez Martín.

Asimismo se designan como suplentes a los siguientes miembros:

D. Jorge Molina Sanz.

D.ª Mar Cano Pérez.

D. José M.ª Pérez Navas

- Se aprueba el proceso del Plan Estratégico de la Universidad de Almería, delegando en el Presidente de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Universidad el nombramiento de los miembros que formarán parte del Comité del Plan Estratégico.
- Con motivo de la solicitud de implantación de nuevas titulaciones en la Universidad, se acuerda celebrar una reunión técnica con distintos representantes empresariales para conocer cuáles son los problemas reales y los perfiles profesionales que se demandan, a la vista de elegir los mejores itinerarios formativos.
- Se aprueba la propuesta relativa a las bases de convocatoria de los “Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad” así como la participación económica del Consejo Social en el “Plan Mitra” de la Universidad.
- Se acuerda realizar las consultas jurídicas oportunas para determinar la mejor forma de instrumentalizar la gestión del campo de prácticas de la Universidad de Almería, y aprobar, si procede, la creación de una nueva Fundación.
- Se aprueba el informe de la Liquidación del Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2001, de acuerdo con el art. 198.2 de los Estatutos de la Universidad de Almería y el art. 12 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.
- Se aprueba el informe del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2003, de acuerdo con el art. 14 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.
- Se ratifican los acuerdos adoptados en las sesiones de trabajo mantenidas por Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza con relación a las propuestas de

precios públicos de los cursos remitidos por la sección de planes de estudios y enseñanzas propias de la Universidad.

SESIÓN PLENARIA N.º 6
18 DE FEBRERO DE 2003

- Se acuerda designar como miembros del Comité Técnico del Plan Estratégico de la Universidad de Almería a:

- *D. Jorge Molina Sanz,*
- *D. José María Pérez Vicente y,*
- *D. Alfredo Sánchez Fernández, en representación de la Secretaría del Consejo Social o, en su ausencia, la Directora de Servicios del mismo.*

Asimismo, se acuerda que formarán parte de la Comisión Mixta del Plan Estratégico (Universidad-Consejo Social), en representación del Consejo Social, los siguientes miembros:

- El Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social *D. Joaquín Moya Angeler Cabrera.*
- El Presidente de la Comisión de Estrategia: *D. Antonio Pérez Lao.*
- El Secretario de la Comisión de Estrategia: *D. Alfredo Sánchez Fernández.*
- Siete Vocales de la Comisión de Estrategia:

Dª Mar Cano Pérez
D. Fernando Navarrete López-Cózar
D. Jorge Molina Sanz
D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador
D. Santiago Martínez Cabrejas
D. Pedro Manuel de la Cruz Alonso

- El Presidente de la Comisión Delegada de Normas y Calidad de la Enseñanza y el Presidente de la Comisión Delegada de Financiación y Presupuestos del Consejo Social: *D. Ramón Sedeño González y D. Luis Escámez Fernández, respectivamente.*
- El Consejo Social acuerda dar su conformidad a la propuesta del Rector Magnífico de la Universidad de Almería del nombramiento de D. Fernando Contreras Ibáñez, como Gerente de la Universidad de Almería, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.
- Se acuerda remitir a la Secretaría de Universidades de la Consejería de Educación y Ciencia la solicitud de implantación de las siguientes titulaciones:
 - Ingeniero Técnico Industrial.
 - Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado.
 - Licenciado en Historia.
 - Licenciado en Antropología Social y Cultural.
 - Diplomado en Fisioterapia.
 - Licenciado en Ciencias Sociosanitarias.
 - Diplomado en Relaciones Laborales (actualmente impartida por un Centro Adscrito).

- Se aprueba la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2003, de acuerdo con el art. 14 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.
- Se aprueba la Liquidación del Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2002, de acuerdo con el art. 198.2 de los Estatutos de la Universidad de Almería y el art. 12 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.
- Se aprueba el Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2003, de acuerdo con el art. 193. 4 de los Estatutos de la Universidad de Almería y el art. 12 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.
- Conforme a la competencia atribuida al Consejo Social en la Disposición Adicional única de la Ley 4/1998, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acuerda elevar a la Consejería de Educación y Ciencia, para su aprobación, la siguiente propuesta:

“Que los precios académicos y demás derechos de la Universidad de Almería por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2003/2004 queden determinados en los resultantes de incrementar los precios oficiales establecidos para el Curso 2002/2003 en el porcentaje de aumento experimentado por el índice de Precios al Consumo Nacional desde 30 de abril de 2002 al 30 de abril de 2003, es decir, el 3,1 por 100, lo cual constituye el límite mínimo de aumento”.

- Se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza sobre la aprobación de los precios públicos de los cursos de Enseñanzas Propias. Se aprueba la propuesta de actualización al IPC de los criterios para la resolución de los precios públicos de los cursos de Enseñanzas Propias.
- Se acuerda aprobar la propuesta de distribución de Becas-Colaboración convocadas para el curso académico 2003-2004 conforme a los siguientes criterios elaborados de común acuerdo por la Secretaría del Consejo Social y el Vicerrectorado de Estudiantes, e informados favorablemente por la Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza:

Criterio General:

Han de ser Departamentos que impartan docencia en asignaturas troncales y obligatorias de titulaciones de segundo ciclo.

Criterios específicos:

Primer criterio.- Se asignará una beca, en primer lugar, a los departamentos que no fueron ofertados para el curso 2002/2003 y no disfrutaron de becas de colaboración.

Segundo criterio.- Se distribuirá una beca al resto de departamentos que hayan expresado su interés en la convocatoria y su distribución se realizará en función de los siguientes parámetros:

-Número de tesis doctorales leídas en el Departamento durante los últimos treinta y seis meses anteriores.

-Número de tramos de investigación (sexenios) obtenidos por el conjunto de los Profesores del Departamento con anterioridad.

-Número de becarios de iniciación del Plan Propio de Investigación de esta Universidad en el Departamento durante el curso anterior (2.002-2.003).

-Número de Grupos de Investigación.

Tercer criterio.- Si como consecuencia de la aplicación de los criterios anteriores, existieran becas vacantes, y a su vez existieran alumnos que cumplen los requisitos establecidos en la Convocatoria, se asignarán de mayor a menor puntuación, independientemente del Departamento para el que solicitan la beca.”

- A propuesta de la Comisión Ejecutiva, se acuerda aprobar el nombramiento de D. Jorge Molina Sanz como representante del Consejo Social en la Comisión de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería-Anecoop.

OTRAS ACTIVIDADES DESDE LA SECRETARÍA

El Consejo Social de la Universidad de Almería ha continuado, como en años anteriores, en la línea de prestar su apoyo a la realización de actividades o estudios que faciliten a los titulados su integración en el mercado laboral. En este sentido, ha elaborado un estudio sobre **“Actitudes y recursos emprendedores en el contexto de la creación de empresas”**, con el objetivo de apoyar y fomentar las iniciativas emprendedoras de nuestros jóvenes universitarios. Asimismo, se ha celebrado la **5ª edición de los Premios a Iniciativas Empresariales** que, promovidos por el Consejo Social, se vienen realizando en la Universidad desde 1998 con gran éxito de participación. Además, se encuentra pendiente la edición de la **Guía de salidas profesionales** de las titulaciones implantadas en la Universidad de Almería, que incluirá una información práctica sobre las actividades concretas en las que pueden desenvolverse los titulados universitarios.

Por otra parte, el Consejo Social ha participado junto con la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería en la organización de un conjunto de actividades enmarcadas dentro del programa de **“Acciones Flexibles de Orientación para Mejorar la Empleabilidad”** promovidas por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- **Jornadas “Mercado laboral y salidas profesionales de los/as universitarios/as”**, celebradas los días 26 y 27 de noviembre de 2002. Las ponencias y seminarios versaron sobre temas como; “Las Políticas de Empleo en Andalucía”, “Lo Local y el Empleo”, “Las Nuevas Tecnologías y la Sociedad del Conocimiento”, “Perspectivas Profesionales de los Titulados Universitarios”, “Creación de Empresas y Nuevos Yacimientos de Empleo”. En definitiva, el objeto fue dar a conocer la situación actual del mercado laboral y las perspectivas profesionales de los titulados universitarios.
- **Jornadas “Apoyo a la inserción de las mujeres tituladas”**, celebrada el día 28 de noviembre de 2002. Los temas tratados fueron la relación de la mujer con su entorno laboral y la forma en que cada mujer trata de conciliar su vida familiar y profesional; las políticas activas de igualdad, las actitudes emprendedoras y la creación de empresas por mujeres.
- **Plan de visitas a empresas e instituciones**. El objetivo fue dar a conocer a los estudiantes y titulados universitarios los Nuevos Yacimientos de Empleo que operan en la provincia de Almería y facilitar así el acercamiento de los participantes a los sectores más representativos de la economía almeriense.
- **Acceso de las universitarias al Servicio Telemático de Orientación** El objetivo fue enseñar a universitarias a acceder y utilizar el Servicio Telemático de Orientación de “Andalucía Orienta”.

- **Seminario de gestión de la comunicación**, celebrados días 2,3,4 y5 de diciembre de 2002 Se ha pretendido ofrecer una visión actualizada del amplio abanico de herramientas de las que puede disponer cualquier profesional para comunicar sus ideas de forma eficiente.

Durante el curso académico, el Consejo Social también ha prestado su apoyo al desarrollo y/o financiación de actividades universitarias para potenciar la imagen de nuestra Universidad en el colectivo pre-universitario. En este sentido, se ha colaborado con el Vicerrectorado de Estudiantes en las **Jornadas de Recepción al Estudiante**, celebradas en el mes de octubre de 2002 y en las **Jornadas Informativas sobre el Acceso a la Universidad de Almería**, organizadas conjuntamente el Vicerrectorado de Estudiantes, Ordenación Académica y el Servicios de Alumnos.

También ha colaborado en la celebración de las **Jornadas Técnicas, “Los Servicios Universitarios de Empleo ante las transferencias de las Políticas Activas de Empleo a la Comunidad Autónoma Andaluza”**, celebradas los días 10 y 11 de junio, en la que participaron responsables de empleo de las diferentes universidades andaluzas.

Con relación a las acciones promovidas por este Consejo de cara a aproximar a nuestra Universidad con su entorno socioeconómico, cabe destacar la convocatoria de los **“Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad”** con dos modalidades:

- Un premio honorífico a las empresas e instituciones que se distingan especialmente en contratar actividades de investigación con la Universidad de Almería.
- Un premio con dotación económica a los grupos de investigación de la Universidad de Almería que se distingan especialmente por desarrollar regularmente actividades y contratos de investigación con Empresas e Instituciones.

También se han celebrado y promovido **encuentros con distintos representantes empresariales** al objeto de conocer los perfiles profesionales más demandados y así proponer, de forma coherente, la implantación de titulaciones y la selección de los itinerarios formativos más adecuados. En este sentido, el Consejo Social organizó una reunión técnica para conocer las demandas sociales en torno a la titulación Ingeniería Técnica Industrial, a la que asistieron un total de 20 representantes de asociaciones empresariales, colegios profesionales e instituciones públicas y privadas. Asimismo, se promovieron encuentros entre la *Facultad de Ciencias Experimentales*, el *Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra* y la *Asociación de Empresarios del Mármol* encaminados a establecer líneas de colaboración para el desarrollo de itinerarios formativos especializados en la piedra natural dentro de la titulación de Ingeniero de Materiales.

Por último, dentro de las labores propias de la Secretaría Técnica cabe destacar la realización de informes técnicos y propuestas en torno al estudio de los Anteproyectos Autonómicos de Ley que regulan las competencias y el funcionamiento de los Consejos

Sociales, y la participación en la elaboración del Documento “Bases para la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Almería: Análisis Estratégico”.

ENCUENTROS, CONFERENCIAS Y REUNIONES

El Consejo Social ha participado en encuentros nacionales de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales, y en diversas reuniones de coordinación de Secretarios de Consejos Sociales en el ámbito nacional y autonómico. Todas estas reuniones han servido como foro de encuentro, de intercambio de experiencias y de estudio en común de cuestiones de gran interés. Entre las reuniones celebradas destacamos las siguientes:

- **Jornada de trabajo y debate sobre la Ley Andaluza de Universidades celebrado en la Universidad de Córdoba el día 9 de octubre de 2002.**

La Jornada se centró en el papel de los Consejos Sociales en el Anteproyecto de la Ley Andaluza de Universidades, y en la revisión de los artículos 17 al 27, ambos inclusive, donde se regula dicho Órgano. En esta dirección se constituyeron tres Mesas de trabajo, que analizaron los siguientes contenidos:

- Naturaleza, Competencias y funciones.
- Composición.
- Funcionamiento de los Consejos Sociales.

- **Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, celebradas en León los días 17, 18 y 19 de octubre de 2002.**

En dichas jornadas se analizaron las funciones y responsabilidades de los Consejos Sociales en el nuevo marco de la LOU, la investigación, los sistemas económicos y financieros de las universidades y la evaluación de la calidad de estas instituciones.

Las ponencias estuvieron a cargo de las siguientes personalidades:

- **"La optimización del gasto en la Universidad Pública"**
Excmo. Sr. D. Salvador Sánchez Terán, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca.
- **"Presupuestos de las Universidades. Un análisis"**
Excmo. Sr. D. Julio Rodríguez, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada.
- **"Indicadores para la medida de la calidad",**
D. Javier Vidal, profesor de la Universidad de León y miembro de la Comisión de Coordinación Técnica del Plan de Calidad de las Universidades.

- **Seminario sobre “Titulaciones Universitarias y Necesidades de la Sociedad: Análisis Internacional desde el Contexto Español”, celebrado en Santa Cruz de Tenerife los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2002.**

El objetivo del encuentro fue iniciar un proceso de reflexión en torno reflexionar a la adaptación de las enseñanzas universitarias en España a las demandas sociales y empresariales, en sintonía con las preocupaciones actuales en esta materia. Asistieron Rectores de las distintas universidades nacionales, representantes de Comunidades Autónomas, Consejos Sociales y organizaciones empresariales y sindicales.

- **Encuentro: “Los Estudios de las Mujeres en las Universidades Andaluzas”, celebrado el día 24 de marzo de 2003 en la sede del Parlamento de Andalucía.**

El encuentro fue convocado por los Consejos Sociales de las Universidades Andaluzas y organizado por el Consejo Social de la Universidad de Sevilla. El objetivo del encuentro fue reflexionar sobre la presencia de la mujer en los espacios universitarios, así como su participación en la producción del conocimiento científico y tecnológico.

En este encuentro se contó con la participación del Presidente del Parlamento de Andalucía y la Consejera de Educación y Ciencia así como gran número de investigadores.

- **Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, celebradas en Santander los días 8, 9 y 10 de mayo de 2003.**

Las jornadas fueron inauguradas por el Presidente del Gobierno de Cantabria y el Director General de Universidades y se debatieron temas relacionados con la Convergencia Europea de la Educación Superior y los procesos de calidad. Las ponencias estuvieron a cargo de las siguientes personalidades:

- **“Convergencia Europea de la Educación Superior”.**
Excma. Sra. D^a Cristina Gutiérrez-Cortines. Diputada en el Parlamento Europeo.
- **“El concepto de calidad en las Universidades”.**
Excmo. Sr. D. Felipe Pétriz Calvo. Rector Mgfco. De la Universidad de Zaragoza.
- **“El papel de los Consejos Sociales en los procesos de mejora de la calidad de las Universidades”.**
Excma. Sra. D^a Angela Abós Ballarín. Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- **“El nuevo marco de gestión de la I+D+I en la Universidad de Cantabria”.**
Excmo. Sr. D. Federico Gutiérrez-Solana Salcedo. Rector Magfco. De la Universidad de Cantabria.

Excmo. Sr. D. Fernando Moreno Gracia. Vicerrector de Investigación y R. Internacionales de la Universidad de Cantabria.

- **“Convergencia Europea de la educación superior”.**

Excmo. Sr. D. José María Fluxá Ceba. Presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Seminario de Dirección Estratégica en las Universidades Andaluzas, celebrado en Antequera los días 3, 4 y 5 de junio de 2003.**

El Seminario fue promovido por la Secretaría General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en coordinación con la UCUA. El objetivo de este seminario, fue proporcionar una formación adecuada a los equipos directivos de las universidades andaluzas para iniciar la implantación de sistemas de Dirección Estratégica en la Universidad.

- **Jornada de Secretarios de Consejos Sociales sobre “El papel de los Consejos Sociales como herramientas de la nueva rendición de cuentas”, celebrado en Pamplona el día 5 de junio de 2003.**

El encuentro fue organizado por D. Jordi Gavaldá, Secretario del Consejo Social de la Universidad Rovira i Virgili. El objetivo de este encuentro técnico fue analizar las competencias que la normativa aplicable reconoce a los Consejos Sociales y en base a ellas establecer diversas propuestas de mejora en los mecanismos de rendición de cuentas.

OTRAS REPRESENTACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social de nuestra Universidad, basándose en la legislación vigente y en convenios específicos, tiene representación en los siguientes Órganos:

- **FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

La Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería fue promovida por el Consejo Social y el Equipo Rector de la Universidad de Almería. Su constitución tuvo lugar el día 12 de marzo de 1999, y su finalidad principal es la de promocionar y fomentar la educación, la cultura y la investigación científica y tecnológica, en el ámbito de la sociedad almeriense, colaborando con la Universidad de Almería y actuando como eslabón entre ésta y la sociedad y las empresas.

Los miembros del Consejo Social forman parte del Patronato de la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería.

Desde su constitución, la Fundación ha ido extendiendo su función social y ampliando sus actividades con el triple objetivo de prestar un servicio que apoye las diferentes tareas de la Universidad, de contribuir a la inserción laboral de estudiantes y titulados y de apoyar la innovación y el desarrollo tecnológico en la provincia.

A continuación se exponen las principales actividades realizadas por la Fundación durante este ejercicio académico, a las que hay que sumar otras que se han comentado anteriormente.

Promoción profesional de universitarios:

Se han realizado cinco cursos de formación profesional ocupacional, financiados por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, que han estado destinados principalmente a estudiantes y titulados universitarios que deseaban adquirir una formación complementaria para facilitar la búsqueda de empleo. Los cursos han sido: “Comunicación en Lengua de Signos” (500 h.), “Financiación de Empresas” (150 h.), “Empleo de Gestión Financiera de Empresas” (470 h.), “Alemán Gestión Comercial” (150 h.), y “Diseño de Páginas Web” (300 h.).

Se ha mantenido con éxito la gestión del Programa de Prácticas en Empresas de la Universidad de Almería, junto a la Unidad de Fomento al Empleo, utilizando para la captación y selección de becarios la plataforma online REVISE (REd Virtual de Servicios a Empresas pymes).

Se ha desarrollado el proyecto denominado “Undergraduated Professional Development” de prácticas de estudiantes universitarios en empresas europeas. Este proyecto se enmarca en el Programa Europeo Leonardo da Vinci, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad. El objetivo de este proyecto ha sido promover mecanismos apropiados de inserción de los graduados almerienses en el mundo laboral; y se ha cumplido enviando a 25 jóvenes a diferentes países europeos por un período de tres

meses, para realizar prácticas en empresas europeas de Inglaterra, Francia, Italia, Grecia y Rumanía.

Se ha continuado en el desarrollo del “Servicio de Orientación para la Inserción Laboral”, financiado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el marco de Andalucía Orienta, y gestionado con la Unidad de Fomento al Empleo. El objetivo de este servicio que cuenta con cuatro técnicos es facilitar orientación y asesoramiento laboral (mediante cursos, entrevistas personales, acciones grupales, etc.) a los estudiantes y titulados de la Universidad de Almería.

Desde febrero de 2003 y hasta enero de 2004 se está desarrollando el proyecto “Orientación e Inserción Laboral a través de la Red”, gestionado con la Unidad de Fomento, y financiado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el marco de Andalucía Orienta. El objetivo es facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios estableciendo mecanismos a través de internet que mejoren el servicio de intermediación, de manera que se produzca un mayor acercamiento entre las empresas y los recursos humanos demandantes.

Apoyo a la Investigación, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico:

Con el objetivo de dinamizar el tejido industrial de la provincia a través de la promoción de la Innovación Tecnológica entre las PYMES, la Fundación Mediterránea ha continuado un año más con la realización de Diagnósticos Tecnológicos a Empresas. En el período 2002-03 se ha contado con la financiación del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), que ha permitido la elaboración de 16 Diagnósticos Tecnológicos. La finalidad es doble: estimular la adaptación tecnológica en las empresas y fomentar la colaboración entre empresas y centros de investigación (como la Universidad de Almería).

En este periodo también se ha realizado el proyecto “Diagnósticos de Información y Comunicación para Promoción de las Nuevas Tecnologías”, cofinanciado por el IFA. El objetivo ha sido impulsar la incorporación por parte de las empresas almerienses de las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de incrementar su competitividad. Para ello se han realizado 20 Diagnósticos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC gratuitos a empresas situadas en la provincia de Almería.

Se ha puesto a disposición de empresarios e investigadores la Base de Datos SABI adquirida por la Fundación. SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) permite acceder a datos de más de 500.000 empresas españolas y portuguesas, que serán de utilidad para hacer investigaciones, estudios de mercado, análisis financieros, etc. Esta herramienta está disponible para empresas en la sala de informática de la Fundación y para investigadores en el Centro de Documentación de la Biblioteca.

El 20 de marzo de 2003 se desarrolló la “II Jornada de Medidas de Estímulo a las Empresas para la Innovación Tecnológica”, con una asistencia que rondó las 100 personas, entre a empresarios e investigadores. El objetivo ha sido dar a conocer las medidas de apoyo al I+D+I para el período 2001-2006, mediante las

cuales el Ministerio de Ciencia y Tecnología, pretende movilizar a las empresas y a otras entidades a desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

La Universidad de Almería y la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería vienen colaborando en diferentes actividades desde su constitución, haciéndose más intensa esta colaboración a lo largo del curso 2002-03. Fruto de esta colaboración se han firmado una serie de convenios entre las dos entidades:

- 18/02/03 Acuerdo para la gestión de actividades de enseñanzas no regladas cuyo desarrollo sea de interés para las empresas y la sociedad en general.
- 18/02/03 Acuerdo para la gestión y difusión de la oferta científica y tecnológica de la UAL. Fruto de este acuerdo, se han firmado una serie de contratos de investigación entre la Fundación, la UAL y diversas empresas, cuya gestión compete a la Fundación:
 - 24/02/03 Comunidad Comarcal de Regantes Sol y Arena.
 - 03/03/03 Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra a la Fundación.
 - 21/04/03 Universidad Autónoma de Aguascalientes (Méjico).
 - Julio 2003 Hermisan S.A.
- 04/07/03 Acuerdo para el fomento de las nuevas tecnologías telemáticas (docencia virtual). El objetivo es ayudar y fomentar el desarrollo e integración de las nuevas tecnologías telemáticas como medio para la educación y la formación, tanto para empresas como para la comunidad universitaria.

• **FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERÍA-ANECOOP.**

En el Pleno celebrado el 4 de julio de 2003 se acordó el nombramiento de D. Jorge Molina Sanz como representante del Consejo Social en la Comisión de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería-Anecoop.

La Fundación Finca Experimental Ual-Anecoop se constituyó el pasado 28 de junio de 2003 para servir de apoyo instrumental a las actividades de experimentación, investigación y de producción científica de la Universidad de Almería.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y su Consejo Social, aprobaron en sus sesiones del 14 de octubre y de 16 de diciembre de 2002, respectivamente, el Documento: “Proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Almería”. Para su desarrollo, se constituyó el Comité del Plan Estratégico de la Universidad de Almería el 18 de marzo de 2003, cumplimentando así las exigencias establecidas por la Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para las Universidades Andaluzas, dentro de sus correspondientes Contratos-Programa para el año 2003; este hecho ha situado a la Universidad de Almería entre las Universidades de nuestro entorno andaluz más avanzadas en el proceso de elaboración de su Plan Estratégico.

En el Documento anteriormente referido, recogiendo las líneas establecidas por el Excmo. Sr. Rector, se definió el Plan Estratégico como “*Una herramienta elaborada con la participación de todos, Comunidad Universitaria y Sociedad, que nos oriente hacia la Universidad que queremos conseguir*” y el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la UAL como “*Una reflexión colectiva y participativa para conseguir una Universidad de Calidad, al servicio de la sociedad de Almería*”. De ambas definiciones se pueden resaltar dos principios básicos que deben inspirar la elaboración del Plan Estratégico; esto es, su orientación a la sociedad y a la calidad y su elaboración mediante un proceso participativo asumiendo que la orientación a la sociedad es un proceso de interacción en el que la Universidad deberá desarrollar su capacidad de liderazgo y de responsabilidad social y que la calidad implica que los procesos de docencia, investigación y servicios deben ser gestionados dentro de un modelo de mejora continua de la calidad.

Como objetivo general del Plan Estratégico, se estableció el “*ser el catalizador de un cambio profundo de nuestra Universidad y una herramienta para la modernización del trabajo universitario, colectivo e individual*”. Pero sobre todo, pretende ser la respuesta de la Universidad de Almería a las demandas que la sociedad plantea y, en especial a las demandas de nuestro entorno, Almería y Andalucía”. Para conseguir este objetivo, se definieron las siguientes características que debía tener el proceso de elaboración del plan estratégico de la UAL:

- Un proceso desarrollado, conjuntamente, entre la Universidad y su Consejo Social.
- Un proceso abierto, transparente, participativo.
- Un proceso con proyección interna y externa.
- Un proceso orientado a satisfacer las demandas y necesidades de nuestro entorno social.
- Un proceso orientado a la búsqueda de la mejora para conseguir la máxima calidad en nuestra docencia, investigación y servicios. Se establecieron como objetivos específicos del Proceso de elaboración del Plan Estratégico de la UAL, los siguientes:

- Transmitir a la comunidad universitaria el conocimiento de las nuevas realidades universitarias, para provocar su “sensibilización” ante la necesidad de iniciar procesos de cambio, a corto plazo.
- Propiciar en la universidad una reflexión y un amplio debate sobre los retos y adaptaciones que debe afrontar, en el presente y con visión de futuro.
- Despertar el interés de la comunidad universitaria por las nuevas formas de dirección y gestión derivadas de la planificación estratégica y prepararla para estos procesos.
- Implicar al consejo social de la universidad, como representantes de la sociedad, haciéndoles partícipes de las reflexiones y debates e implicándoles activamente en el proceso de elaboración del Plan Estratégico.
- Revalorizar y reforzar la imagen pública de la UAL, proyectando a la sociedad el mensaje de que la Universidad de Almería quiere ser una “Universidad de Calidad, comprometida con la sociedad”.

REUNIONES CELEBRADAS EN TORNO AL PLAN ESTRATÉGICO CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL

- **16 diciembre del 2002:** se aprueba por el Consejo Social el Documento: *“Proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Almería”* que recoge el proceso y estructura organizativa del Plan Estratégico de la Universidad,
- **18 de marzo de 2003:** se constituye el Comité del Plan y la Comisión Mixta Universidad-Consejo Social.
- **24 de abril de 2003:** se inicia un proceso de reflexión y debate en torno a la misión, visión, valores y cultura, y retos estratégicos de la Universidad de Almería entre los miembros del Consejo Social.
- **28 de abril de 2003:** se celebra una sesión de trabajo en la que participan los miembros del Consejo Social y del Equipo de Gobierno de la Universidad para reflexionar conjuntamente sobre la misión, visión, debilidades y fortalezas de la Universidad con el objetivo de definir los retos estratégicos. También se abordan otros aspectos como el plan de comunicación y el presupuesto económico-financiero del plan Estratégico.
- **31 de julio de 2003:** se presenta, ante los miembros del Comité de la plan Estratégico, y de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad del Consejo Social, el borrador del documento 1 relativo a las *“Bases para la Elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Almería: Análisis Estratégico”*.

PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DEL EJERCICIO 2003

El Presupuesto del Consejo Social aprobado en Pleno asciende a 181.645,54 euros. Dicho presupuesto prevé la financiación de los gastos de personal que depende funcionalmente del Consejo Social, gastos derivados tanto del funcionamiento como del mantenimiento de la infraestructura asignadas al Consejo, gastos necesarios para atender a aquellas iniciativas programáticas y/o coyunturales que surjan en el ejercicio y gastos relativos a nuevas inversiones reales.

Por capítulos, el **presupuesto de gastos** es el siguiente:

Capítulo I. Gastos de Personal.	32.257,46 euros.	17,76%
Capítulo II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	89.483,08 euros.	49,26%
Capítulo IV. Transferencias Corrientes.	57.505,00 euros	31,66%
Capítulo VI. Inversiones Reales.	2.400,00 euros	1,32%
Totales	181.645,54 euros	100,00%

Por capítulos el **presupuesto de ingresos** es el siguiente:

Capítulo IV. Transferencias Corrientes.	162.645,54 euros	97,38%
Capítulo VIII. Activos Financieros.	19.000 euros	2,62%
Totales	181.645,54 euros	100,00%

Los detalles del presupuesto se pueden ver en el cuadro de la página siguiente:

PRESUPUESTO AÑO 2.003		
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL.	32.257,37	17,76
Artículo 11: Personal Eventual	24.740,21	
Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo	7.517,16	
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	89.483,08	49,26
Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación	730,00	
Artículo 22: Material, suministros y otros trabajos realizados otras empresas.	81.153,08	
Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio	2.600,00	
Artículo 24: Gastos de Publicaciones	2.000,00	
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.505,00	31,66
Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro (becas y ayudas para iniciativas empresariales y otras actividades de la Universidad)	57.505,00	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	2.400,00	1,32
Artículo 62: Inversión nueva asociada	2.400,00	
TOTAL GASTOS	181.645,54	100,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL EJERCICIO 2.002

La liquidación del presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2.002, aprobada en la Sesión Plenaria de 4 de julio de 2.003, contempla un incremento en los gastos ocasionados respecto a liquidaciones de presupuesto en ejercicios anteriores. Dicho incremento corresponde fundamentalmente al Capítulo II de Gastos corrientes, y al Capítulo IV de Transferencias Corrientes, en los que se incluyen partidas presupuestarias para atender las actividades programáticas y coyunturales del ejercicio así como los gastos derivados tanto del funcionamiento como del mantenimiento de las infraestructuras asignadas al Consejo.

La liquidación del ejercicio presupuestario nos muestra un nivel de gastos que asciende a **14.507,48** euros, lo que indica una ejecución del 88,73% del presupuesto inicial. De esta cuantía, **61.503,84** euros corresponden a gastos corrientes; **1.621,76** euros a inversiones; **32.257,46** a gastos de personal y **19.124,42** euros destinados a becas y ayudas.

Los detalles de la liquidación se pueden ver en el cuadro de la siguiente página:

DESCRIPCION DEL GASTO	PPTO. INICIAL		GASTO REAL			NO DISPUESTO
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	%	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		32.257,37		32.257,46	100,00	0,09
<i>Retribuciones básicas y complementarias</i>	24.740,21		24.740,30			
<i>Cuotas sociales</i>	7.517,16		7.517,16			
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		71.130,24		61.503,84	89,47	9.626,40
<i>Maquinaria, instalaciones y utillaje</i>	130,00		125,48			
<i>De equipos para procesos de la información</i>	600,00		36,00			
<i>Material de oficina ordinario no inventariable</i>	4.900,24		5.041,81			
<i>Energía eléctrica y otros suministros</i>	700,00		577,55			
<i>Comunicaciones</i>	5.700,00		6.182,28			
<i>Bolsas de viaje y gastos diversos</i>	18.800,00		27.051,44			
<i>Trabajos realizados por otras empresas (informes técnicos de auditoría y otros)</i>	35.000,00		19.547,88			
<i>Dietas</i>	800,00		1.425,47			
<i>Locomoción</i>	2.500,00		1.515,93			
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.500,00		19.124,42	78,06	5.375,58
<i>Becas y ayudas del Consejo Social para el fomento de las iniciativas empresariales de los universitarios</i>	21.500,00		15.233,33			
<i>Otras ayudas actividades de la Universidad</i>	3.000,00		3.891,09			
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES		1.162,00		1.621,76	137,57	459,76
<i>Mobiliario y enseres</i>	1.162,00		1.621,76			
TOTAL GASTOS		129.049,61		114.507,48	88,73	14.542,13

RELACIÓN DE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS AUTORIZADOS EN SU RÉGIMEN ECONÓMICO POR EL CONSEJO SOCIAL

- **“Máster en Traumatología y Medicina Deportiva”**. Organizado por el Departamento de Neurociencias y Ciencias de la Salud (Área de Anatomía y Embriología Humana). Precio público de matrícula: 900 euros. Contribución prevista para la Universidad: 3.229,04 euros.
- **“Máster en Traumatología y Medicina Deportiva”**. (Curso Puente desde Experto en Traumatología y Medicina Deportiva). Precio público de matrícula: 600 euros. Contribución prevista para la Universidad: 1.311,40 euros.
- **"Análisis e interpretación de estados financieros de entidades de crédito (3ª Edición)"**. Organizado por el Departamento de Dirección y Gestión de Empresas. Precio público de matrícula: 160 euros. Contribución prevista para la Universidad: 572,85 euros.
- **"Especialización en cultivo sin suelo (6ª Edición)"**. Organizado por el Departamento de Producción Vegetal. Título de Especialista. Precio público de matrícula: 661 euros. Contribución prevista para la Universidad: 1.586,39 euros.
- **"Técnicas de dinamización recreativa. (2ª Edición)"**. Organizado por el Grupo de Investigación HU 638 (Actividad Físico-Deportiva y Calidad de Vida). Precio público de matrícula: 96 euros. Contribución prevista para la Universidad: 430,42 euros.
- **"Master en dirección de entidades e instalaciones deportivas (MDEID)"**. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería. Precio público de matrícula: 3.000 euros. Contribución prevista para la Universidad: 13.800 euros.
- **“Mayores en la Universidad: ciencia y experiencia (Extensión de Vera)”**. Organizado por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Precio público de matrícula: 60 euros. Contribución prevista para la Universidad: 229,83 euros.
- **“Mayores en la universidad: ciencia y experiencia (Extensión de Roquetas)”**. Organizado por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Precio público de matrícula: 60 euros. Contribución prevista para la Universidad: 190,19 euros.
- **“Título propio superior en enfermería (3º Edición) 1º Curso”**. Organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería. Precio público de matrícula: 1.036,75 euros. Contribución prevista para la Universidad: 2.222,20 euros.

- **“Titulo propio superior en enfermería (2º Edición) 2º Curso”**. Organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería. Precio público de matrícula: 1.126,9 euros. Contribución prevista para la Universidad: 5.071 euros.
- **“Titulo propio superior en enfermería (3º Edición) 2º Curso”**. Organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería. Precio público de matrícula: 1.126,9 euros. Contribución prevista para la Universidad: 5.071 euros.
- **“Introducción al trabajo del voluntariado social”**. Organizado por la “Agencia Andaluza de Voluntariado”, del Área de Sociología de la Universidad de Almería. Precio público de matrícula: Gratuito. Contribución prevista para la Universidad: 129,63 euros.
- **“Cooperación y desarrollo: voluntariado en las ONGS”**. Organizado por la “Agencia Andaluza de Voluntariado”, del Área de Sociología de la Universidad de Almería. Precio público de matrícula: Gratuito. Contribución prevista para la Universidad: 129,63 euros.
- **“Voluntariado y protección civil”**. Organizado por la “Agencia Andaluza de Voluntariado”, del Área de Sociología de la Universidad de Almería. Precio público de matrícula: Gratuito. Contribución prevista para la Universidad: 129,63 euros.
- **“Técnicas estadísticas aplicadas al análisis de datos y su tratamiento informático (5ª Edición)”**. Organizado por el Grupo de Investigación “Análisis de Datos” en colaboración con el Departamento de Estadística y Matemática Aplicada. Precio público de matrícula: 115 euros. Contribución prevista para la Universidad: 407,66 euros.
- **“Introducción a la química computacional (3ª Edición)”**. Organizado por el “Grupo de Investigación de Química de Coordinación y Organometálica”. Precio público de matrícula: 120 euros. Contribución prevista para la Universidad: 417,87 euros.
- **“Calidad y acreditación de laboratorios de análisis (6º Edición)”**. Organizado por el Dpto. de Hidrogeología y Química Analítica. Precio público de matrícula: 375 euros. Contribución prevista para la Universidad: 824,54 euros.
- **“Riesgos en la práctica físico-deportiva escolar: control de contingencias, lesiones accidentales y responsabilidad del docente”**. Organizado por el Grupo de Investigación HU 638 (Actividad Físico-Deportiva y Calidad de Vida) y por A.P.E.F. (Asociación de Profesores de Educación Física de Almería). Precio público de matrícula: 96 euros. Contribución prevista para la Universidad: 518,14 euros.
- **“Diseño gráfico en tres dimensiones: aplicaciones a la ingeniería rural (6º Edición)”**. Organizado por el Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (Departamento de Ingeniería Rural) en colaboración con la Escuela Politécnica Superior. Precio público de matrícula: 140 euros. Contribución prevista para la Universidad: 652,35 euros.
- **“La influencia de las lenguas en las interrelaciones socioturísticas en Almería: el inglés”**. Organizado por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería. Precio

público de matrícula: 120,2 euros. Contribución prevista para la Universidad: 431,71 euros.

- **“Enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera en la escuela”**. Organizado por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería. Precio público de matrícula: 150,25 euros. Contribución prevista para la Universidad: 540,04 euros.
- **“Formación del profesorado de español como lengua extranjera para inmigrantes”**. Organizado por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería. Precio público de matrícula: 150,25 euros. Contribución prevista para la Universidad: 583,93 euros.
- **“Especialista en instalaciones eléctricas de media tensión”**. Organizado por el Área de Ingeniería Eléctrica perteneciente al Departamento de Ingeniería Rural, en colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería. Precio público de matrícula: 450 euros. Contribución prevista para la Universidad: 1.344,48 euros.
- **“Experto en instalaciones eléctricas de baja y media tensión”**. Organizado por el Área de Ingeniería Eléctrica perteneciente al Departamento de Ingeniería Rural, en colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería. Precio Público de matrícula: 450 euros.
- **“Título de experto en mediación intercultural”**. Organizado por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería y Fondo Social Europeo – Proyecto EQUAL “ARENA”. Precio público de matrícula: 1.083 euros. Contribución prevista para la Universidad: 3.003, 65 euros.
- **“Recursos metodológicos para el desarrollo de la motricidad. elaboración de materiales didácticos. (2ª Edición)”**. Organizado por la Asociación de Profesores de Educación Física de Almería y por el Grupo de Investigación Actividad Físico-Deportiva y Calidad de Vida. Precio público de matrícula: 96 euros. Contribución prevista para la Universidad: 431,32 euros.
- **“Control climático en invernaderos. mecanización, construcción y manejo agronómico. (6ª edición)”**. Organizado por el Departamento de Ingeniería Rural y Grupo de Investigación “Ingeniería Rural”. Precio público de matrícula: 108 euros. Contribución prevista para la Universidad: 683,39 euros.
- **“Experto en dirección y gestión de empresas (10ª Edición)”**. Organizado por el departamento de Dirección y Gestión de Empresas. Precio público de matrícula: 1.950 euros. Contribución prevista para la Universidad: 4.387,50 euros.
- **“Topografía por satélite. gps global positioning system (4ª Edición)”**. Organizado por el Departamento de Ingeniería Rural. Precio público de matrícula: 100 euros. Contribución prevista para la Universidad: 406,82 euros.
- **“Iniciación a la red internet”**. Organizado por la Universidad; Cepes-Andalucía; Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Precio público de matrícula: gratuita.

- **“Gerentes de empresas de economía social”**. Organizado por la Universidad; Cepes-Andalucía; Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Precio de matrícula gratuita.
- **“Experto en análisis de aguas en el marco de la ISO 17.025 (2ª Edición)”**. Organizado por el Área de Química Analítica - Dpto. de Hidrogeología y Química Analítica. Grupo de Investigación Química Analítica de Contaminantes. Colaboración con DICSA. Precio público de matrícula: 875 euros. Contribución prevista para la Universidad: 2.048,23 euros.
- **“Máster en calidad y seguridad alimentaria”**. Organizado por el Área de Tecnología de Alimentos - Dpto. de Ingeniería Química. Precio público de matrícula: 3.115 euros. Contribución prevista para la Universidad: 8.077,81 euros.
- **“Título propio de grado superior en sexología 1º curso”**. Organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería. Precio público de matrícula: 1.391,07 euros. Contribución prevista para la Universidad: 6.220,38 euros.
- **“Título propio superior en enfermería. 1º curso (4ª Edición)”**. Organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería. Precio público de matrícula: 1.036,75 euros. Contribución prevista para la Universidad: 4.665,37 euros.
- **“Título propio superior en enfermería. 2º curso (4ª Edición)”**. Organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería. Precio público de matrícula: 1.126,9 euros. Contribución prevista para la Universidad: 4.665,37 euros.
- **“Curso de desarrollo rural (5ª Edición)”**. Organizado por el Dpto. de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Precio público de matrícula: 300 euros. Contribución prevista para la Universidad: 1.276,70 euros.
- **“Máster en dirección y gestión de los recursos humanos”**. Organizado por el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales. Precio público de matrícula: 4000 euros. Contribución prevista para la Universidad: 14.399,84 euros.
- **“Curso experto en calidad de gestión”**. Organizado por el Departamento de Dirección y Gestión de Empresas en colaboración con el Ilustre Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería. Precio público de matrícula: 1.900 euros. Contribución prevista para la Universidad: 5.129,93 euros.
- **“Curso superior de dirección de la seguridad privada y gestión de la protección de las personas (3ª Edición)”**. Organizado por la Universidad de Almería, en colaboración con el Centro Almeriense de Estudios Superiores S.L. Precio público de matrícula: 1.201,85 euros. Contribución prevista para la Universidad: 5.678,74 euros.
- **“Título experto en auditoría de cuentas (4ª Edición)”**. Organizado por Departamento de Dirección y Gestión de Empresas. Precio público de matrícula: 1.954 euros. Contribución prevista para la Universidad: 5.238,39 euros.
- **“Título experto en administración de bienes inmobiliarios”**. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en colaboración con el Ilustre

Colegio de Administradores de Fincas. Precio público de matrícula: 1.800 euros. Contribución prevista para la Universidad: 6.475,69 euros.

- **I Curso básico de diseño de jardines asistido por ordenador.** Organizado por Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Precio público de matrícula de 150 euros. Contribución prevista para la Universidad: 10% del presupuesto de ingresos.
- **La expresión humana en el movimiento.** Organizado por Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Precio público de matrícula de 80 euros. Contribución prevista para la Universidad: 10% del presupuesto de ingresos.